ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	**653 - 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y reincorporación; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: **REINTEGRACIÓN** **Municipio: Orito** Activos: 5 PPR Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 4 **Municipio: Valle del Guamuez** Activos: 6 PPR Inactivos: 1 PPR-E Total atendidos: 6 PPR **Municipio: San Miguel** Activos: 9 PPR Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 9 PPR **Municipio: Altos de Sucumbíos - Empalme** Activos: 3 PPR Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 3 PPR Traslados: Salientes: PPR Coda No 0145-17 Y 2296-09 **REINCORPORACIÓN** **Municipio: San Miguel** Activos: 9 PR Total atendidos: 9 PR **Municipio: Orito** Activos: 1 PR Total atendidos: 1 PR Durante este periodo las atenciones se realizaron de manera telefónica y virtual debido a la contingencia establecida en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 del ARN y el protocolo de bioseguridad establecido por la entidad, con ocasión de la emergencia sanitaria. Se realizó la convocatoria a PPR, PR y PPR-E por medio virtuales como llamadas, mensajes de texto y WhatsApp logrando de esta manera la atención del 94.1% de la población asignada (No se logró el contacto con la PPR-E 1195-06 quien se encuentra INACTIVO, se realizó la búsqueda por medio de familiares y amigos sin resultado alguno y la PPR 0432-15 quien se encuentra viviendo en zona rural y con quien no se ha logrado establecer contacto). Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada plan de trabajo y Hojas de Ruta según cada proceso, se llevaron a cabo actividades de actualización de instrumentos y orientaciones para acceso a servicios educativos de las PPR, PPR-E, PR y sus familiares, se recalca la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: **Número de encuestas de habitabilidad aplicadas:** 4, a los PPR CODA No 0277-18, 0040-13, 0447-13 Y 0515-16 **Número de encuestas de empleabilidad aplicadas:** 10, a los PPR CODA No 0001-17, 0040-13, 0050-17, 0074-10, 0181-17, 0269-15, 0271-18, 0332-15, 0362-14 Y 29-00442 **Número de censos de familia actualizados:** 1, a los PPR CODA No 0277-18 **Número de Registros Nacionales de Reincorporación -RNR- aplicados:** No se tienen pendiente PR por aplicación de RNR En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio, se realizaron las siguientes actividades, presentando además el estado de cada una de ellas:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	**653 - 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	BIE-PDN-30019: Visita ISUN 4, Se encuentra estable y en funcionamiento **BIE-PDN-30020:** Visita ISUN 4, Se encuentra estable y en funcionamiento **BIE-PDN-30027:** Visita ISUN 4, Se encuentra estable y en funcionamiento **BIE-PDN-31215**: Visita ISUN 2, Se encuentra estable y en funcionamiento La aplicación de las ISUN y los demás instrumentos de caracterización durante el presente periodo se realizó de manera telefónica, debido a la contingencia establecida en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 del ARN y el protocolo de bioseguridad establecido por la entidad, con ocasión de la emergencia sanitaria. Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente: **Número de personas culminadas objeto:** 13 PDC **Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica:** No se tienen pendiente PDC por **aplicación Número de encuestas de hábitat aplicadas:** No se tienen pendiente PDC por aplicación
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: **Número de planes de trabajo en elaboración:** 5 PDT en elaboración, de estos los PdT de las PPR CODA No 0332-15, 0271-18, 0362-14 y 0163-17 deben ejecutarse en el mes de Diciembre y PPR CODA No 0277-18 debe ejecutarse en el mes de Enero **Número de planes de trabajo en ejecución:** 12 planes PdT de las PPR CODA No 0001-17, 0050-17, 0181-17, 0432-15, 0907-11, 27-00265, 0074-10, 0676-13, 0040-13, 0447-13, 0515-16 y 29-00442 **Número de planes de trabajo Evaluados por cambio situacional:** 1 PdT, PPR-E No 1195-06 se encuentra evaluado por cambio situacional (Inactivo). **Número de planes de trabajo Finaliza Ciclo del PdT**: 2 PdT, PPR CODA No 0025-14 y 0792-17 **Número de planes de trabajo Finalizados:** 4 PdT, PPR CODA No 0008-11, 0269-15, 0087-15 y 0082-11 se encuentra finalizado por Terminación de Ruta **Total planes de trabajo:** 24 PdT
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron de manera telefónica o virtual debido a la contingencia establecida en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 del ARN y el protocolo de bioseguridad establecido por la entidad, con ocasión de la emergencia sanitaria. Total de planes de trabajo en ejecución: 12 PdT de estos PdT solo 8 PDT acuerdos para el presente periodo para un total de 15 acuerdos del mes de Noviembre los cuales serán cargados en SIR antes de los primeros cinco días hábiles del mes de Diciembre. Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: **PERSONAL:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Plan de vida en el marco de la legalidad **PRODUCTIVA:** 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio y Educación Financiera **FAMILIAR:** Durante este periodo no se trabajaron en esta dimensión. **HABITAT:**3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 66%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Estrategias de planeación financiera. **SALUD:** 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Promoción, Prevención y Atención General en Salud

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	**653 - 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	EDUCATIVA: Durante este periodo no se trabajaron en esta dimensión. **CIUDADANÍA**: 6 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 83%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica, Participación En Acciones De Servicio Social y Derechos, Deberes Y Ejercicio Ciudadano **SEGURIDAD:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de identificación del riesgo y prevención del riesgo en el entorno e individual
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: **Número de personas sin Servicio Social realizado:** 12 PPR con CODA No 0001-17, 0025-14, 0050-17, 0163-17, 0181-17, 0271-18, 0277-18, 0362-14, 0432-15, 0676-13, 0792-17 y 1195-06 **Personas desarrollando servicio social:** En el presente periodo no hay PPR vinculados a servicio social, se realizó asesoría con el fin de que cada PPR se concientice de la importancia de realizar estas acciones comunitarias.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: Número de planes de negocio formulados: en el presente periodo no se formuló proyectos productivos. En el trascurso del año se ha logrado formular y radicar los siguientes BIE y PRE los cuales se encuentran a la espera de desembolso: **BIE-PDN-31347** PPR CODA 0332-15 **BIE-PDN-31500** PPR CODA 0676-13 **BIE-PDN-31658** PPR CODA 0050-17 - 0001-17 **PRE-PP-31938** PR CODIGO 60-13048 **PRE-PP-32157** PR CÓDIGO 60-13054 **Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo:** Se cuenta actualmente con 3 PPR vinculado formalmente en el área de la construcción, los 21 PPR restantes, 18 se encuentran laborando informalmente en el área de los servicios, agricultura, construcción entre otros y 3 se encuentran sin empleo. De las 10 PR asignados se encuentran laborando de forma informal en el área de la agricultura y los servicios
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el cuarto trimestre; así pues, se revisó los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: **Número de personas postuladas a culminar durante el 4 trimestre:** 4 PPR ya se encuentran postulados para culminación: **PPR CODA No 0008-11**: PPR ya se encuentra Postulado en SIR **PPR CODA No 0082-11:** PPR ya se encuentra Postulado en SIR **PPR CODA No 0087-15:** PPR ya se encuentra Postulado en SIR **PPR CODA No 0269-15:** PPR ya se encuentra Postulado en SIR
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones: 20/11/2020 Actividad de organización de Cierre iniciativa comunitaria en el Barrio Metropolitano – Puerto Asís. Liderada por Nancy Criollo y Asesora de Ruta (Anexo 8)
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo reportado por este informe se participó de las siguientes actividades: 06/11/2020 NOVENA JORNADA DE ENTRENAMIENTO JUSTICIA Y PAZ - JORNADA DE SUBJETIVACIÓN CON LA UARIV. Liderada por Miguel Jose Mendoza (Anexo 1). 09/11/2020 Socialización de construcción de Hoja de Ruta para Putumayo - Fase 1. Liderada por ART (Anexo 2). 10/11/2020 Reunión virtual de Orientación Colpensiones., Liderada por Colpensiones (Anexo 3) 11/11/2020 MEM20-012924 - Cierre de vigencia 2020 por parte de contratistas en los grupos territoriales, Liderada por Coordinador GT (Anexo 4) 12/11/2020 Seguimiento y Concertación de Metas Noviembre. Liderada por asesora de Ruta (Anexo 5). 17/11/2020 Socialización de FUID y Acta para entrega documental. Liderada por Técnico de Archivo (Anexo 7)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377 — CONTRATO No. **653 - 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GT ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	25/11/2020: Reunión de equipo, liderada por el Coordinador del Punto de Atención, con el desarrollo de los siguientes temas: - (Anexo 10). - Socialización del tablero de control - 26/11/2020: Reunión de equipo, liderada por el Coordinador del Punto de Atención, con el desarrollo de los siguientes temas: (Anexo 11). -
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: -informe de actividades del periodo dirigido a la asesora de ruta -Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración y reincorporación al Coordinador del Punto de Atención, las Asesoras de Ruta y Orientadora. -Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. -Cronograma de actividades dirigido a la Asesora de Ruta -Listado censal dirigido al Profesional de Salud. -Reporte de inasistencias dirigido a la Asesora de Ruta y a la Profesional de Seguimiento -Reporte privados de la Libertad dirigido al Jurídico - Envio de FUID y Actas de Planillas generdas en los meses de Marzo a Mayo a Tecnico de Archivo
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: **Actas de Culminación/Terminación/Agotamiento de Formación Para el Trabajo registradas en SIR:** 1, CODA 0040-13 **Cargue de acuerdos de plan de trabajo:** Se realizó seguimiento y cargue en ARPA de 24 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo en ejecución en el mes de Octubre **Número de resúmenes de acuerdos cargados:** Se logró en el presente mes el cargué de 3 resúmenes de acuerdos de planes de trabajo cargados en SIR de los PPR CODA No 0040-13, 0447-13 y 0515-16 Cargue de actas de Finalizacion ISUN: Se logró en el presente mes el cargué de 3 actas en SIR de los PDC CODA No 0015-13, 0185-08 y 0442-13 De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: **No de planillas a Actividades del Beneficio de Asistencia Psicosocial entregadas:** 15 planillas **No de Planillas de Actividades De Acompañamiento De Reincorporación entregadas**: 9 planillas **Número de planillas de asistencia de formación académica entregadas:** 3 planillas **Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas**: 1 Planilla **Número de ISUN aplicadas entregadas:** 4 visita ISUN **Reporte de inasistencias**: 1 Reporte
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación se relacionan todas las demás acciones citadas en este informe y que guardan relación directa con el objeto contractual. Se participo activamente en las siguientes actividades: 20/11/2020 Conversatorio: ¿Ser mujer es igual a ser madre? ¿Ser hombre es igual a ser padre? Consideraciones actuales sobre género y nuevas masculinidades. liderada por Luisa Fernanda Castro. (Anexo 9)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

YULIANA GIRON GRAJALES

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"